

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA SEÑORA MINISTRA:

ANA MARGARITA RÍOS FARJAT

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

AUSENTE: SEÑOR MINISTRO:

JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:25 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre esta sesión pública ordinaria de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tenemos, como primer punto de la sesión del día de hoy, la aprobación del acta del pasado miércoles diecisiete de agosto, podemos votarla en lo económico, si la señora Ministra, los señores Ministros están de acuerdo. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Turno número 1.

Pasamos ahora a la votación de los asuntos listados para la sesión del día de hoy, y el primer turno corresponde **a los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**. Secretario, buenas tardes, por favor, dé cuenta de los asuntos del Ministro, y una precisión nada más, dado que no se encuentra presente, se hace cargo de los asuntos la Ministra Norma Lucía Piña Hernández.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO CARLOS ANTONIO GUDIÑO CICERO: Con gusto, Ministra Presidenta. En primer lugar, informo a la Sala que por instrucciones de la señora Ministra Piña Hernández, quedan en lista los asuntos registrados bajo los números económicos 2 y 3, que corresponden a los expedientes Amparo Directo en Revisión 1944/2022 y Juicio Ordinario Federal 4/2021.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN EN LISTA LOS ASUNTOS ANUNCIADOS.

Continúe.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, daré cuenta destacada con los asuntos número 1 y 4, que corresponden al Amparo Directo en Revisión 997/2022 y Contradicción de Criterios 86/2022.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 997/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: En contra y con voto particular.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 86/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS ENTRE LOS SUSTENTADOS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO Y LOS DEMÁS TRIBUNALES COLEGIADOS CONTENDIENTES.

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS ENTRE LOS SUSTENTADOS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO Y EL DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

TERCERO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

CUARTO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Este asunto lo presenté conforme a un criterio mayoritario, —yo— votaría en contra, y haría voto particular únicamente en cuanto a la inexistencia de la contradicción de tesis.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: SE APRUEBA ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, daré cuenta conjunta con el resto de los asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 261/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
362/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
542/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente

ASUNTO NÚMERO 8

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 47/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario. Pongo a consideración de la Sala estos asuntos. Si no hay observaciones ni comentarios pregunto ¿podemos aprobarlos en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Y de una vez precisar que cuando aprobamos la lista señalé que había sido por cinco votos, siendo que el Ministro Pardo está ausente, así que es por unanimidad de cuatro votos. Gracias, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con permiso.

Turno número 2.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Pasamos ahora el turno número 2 de la sesión del día de hoy, que corresponde a los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Secretaria, buenas tardes, dé cuenta de los asuntos del Ministro, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO: Buenas tardes, con su autorización señora Ministra Presidenta. Informo a la Sala que, por instrucciones del Ministro ponente quedan en lista los asuntos identificados con los números 9 y 10, que corresponden al Recurso de Reclamación 485/2022, y Juicio Ordinario Federal 7/2020.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN EN LISTA LOS ASUNOS ANUNCIADOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministra Presidenta, solicito autorización para modificar la lista y dar cuenta en un orden distinto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta destacada con los asuntos identificados con los números 1 y 7.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
430/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: En contra y con voto particular.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Siguiente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 63/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA ES INCOMPETENTE PARA RESOLVER LA POSIBLE CONTRADICCIÓN DE TESIS SUSCITADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. REMÍTASE LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL, EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL, EL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL, TODOS DEL PRIMER CIRCUITO, AL PLENO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EN LO QUE HACE A LOS CRITERIOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL, AMBOS DEL TERCER CIRCUITO, REMÍTANSE AL PLENO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

TERCERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUCIADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor, secretaria.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el resto de los asuntos en el orden en que fueron listados.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 348/2019.
DENUNCIANTES: SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES.**

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS POR LO QUE SE REFIERE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO.

SEGUNDO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN ENTRE EL SUSTENTADO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO, EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR EL PRIMERO Y NOVENO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

TERCERO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA.

CUARTO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 187/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1651/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 51/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN PARA QUE SU TITULAR PROCEDA EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE QUEJA 7/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE MODIFICA EL AUTO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 8

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 46/2020. ACTOR: MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, secretaria. Están a consideración de la señora Ministra y los señores Ministros estos asuntos, si no hay observaciones ni comentarios, les pregunto ¿podemos aprobarlos con voto económico? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Muchas gracias, secretaria.

Turno número 3.

Pasamos ahora al turno número 3 de la sesión del día de hoy, que **corresponde a los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández**. Secretario, buenas tardes, dé cuenta de los asuntos de la Ministra, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ADRIÁN GONZÁLEZ UTUSÁSTEGUI: Buenas tardes, con mucho gusto, señora Ministra Presidenta. Informo a la Sala que, el asunto 1, que corresponde al Amparo en Revisión 355/2021, se retiró para ser remitido al Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, previo dictamen de la Ministra ponente y conforme fue acordado por la Presidencia de esta Primera Sala.

También informo que por instrucciones de la Ministra ponente, quedan en lista los asuntos 2, 3 y 5, que corresponden, respectivamente, a los Amparos Directos en Revisión 1903/2022 y 1904/2022, y al Recurso de Reclamación 696/2022.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: SE TOMA NOTA DEL ASUNTO RETIRADO Y DE LOS ASUNTOS QUE QUEDAN EN LISTA.

Continúe, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, continúo con la cuenta conjunta de los restantes asuntos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE INCONFORMIDAD 6/2022.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, el

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 100/2022-CA. RECURRENTE: MUNICIPIO DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a consideración de la Sala estos proyectos, estos dos proyectos. Si no hay observaciones ni comentarios, les pregunto ¿podemos aprobarlos con votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Muchas gracias, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias a ustedes.

Turno número 4.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Pasamos ahora al turno número 4 de la sesión del día de hoy, que **corresponde a los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.** Secretario, buenas tardes, dé cuenta de los asuntos del Ministro, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO PABLO FRANCISCO MUÑOZ DÍAZ: Buenas tardes, Ministra Presidenta, señora Ministra, señores Ministros, con gusto. De manera previa, informo a la Sala que, por instrucciones del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, queda en lista el asunto identificado con el número económico 1, que corresponde al Amparo Directo en Revisión 523/2022, a fin de dar cumplimiento a la vista prevista en el artículo 64 de la Ley de Amparo.

Asimismo, también por instrucciones del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, queda en lista el asunto identificado con el número económico 5, que corresponde al Amparo Directo en Revisión 940/2022.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN EN LISTA LOS ASUNTOS ANUNCIADOS.

Continúe, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, y con su autorización, señora Ministra Presidenta, doy cuenta conjunta con el resto de los asuntos en el orden establecido en la lista.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 356/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EL JUICIO DE AMPARO POR LO QUE SE REFIERE A LOS ARTÍCULOS 25 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), 49, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; Y 75 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES Y ACTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA MISMA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 89/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, PARA LOS EFECTOS QUE SE PRECISAN EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2177/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE QUEJA 2/2022-CC,
RECURRENTE: CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA
UNIÓN.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE QUEJA 4/2022-CC,
RECURRENTE: PODER EJECUTIVO
FEDERAL.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 113/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 134/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA, EN LOS TÉRMINOS DE LA TESIS REDACTADA EN EL ÚLTIMO APARTADO DEL PRESENTE FALLO.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 462/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, secretario. señora Ministra, señores Ministros, si no tienen observaciones o comentarios respecto a estos asuntos, les consulto ¿podemos aprobarlos en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Muchas gracias, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con permiso.

Turno número 5.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Pasamos ahora al turno número 5 de la sesión del día de hoy que corresponde a los asuntos **listados bajo mi ponencia.**

Secretario, buenas tardes. Dé cuenta de los asuntos, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO RAMÓN EDUARDO LÓPEZ SALDAÑA: Con su autorización, señora Ministra Presidenta, señora Ministra, señores Ministros

De manera previa, informo a la Sala que por instrucciones de la Ministra ponente, quedan en lista los asuntos identificados con los números económicos 1, 4 y 9 que, corresponden, respectivamente, al Amparo Directo en Revisión 1426/2020, Amparo en Revisión 14/2021 y Juicio Ordinario Federal 2/2021.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN EN LISTA LOS ASUNTOS ANUNCIADOS.

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Solicito su autorización para dar cuenta de manera destacada, con el asunto identificado con el número económico 2.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6093/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS RELATIVOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señora Ministra Presidenta

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA RÍOS FARJAT: En contra. Este asunto, lo proyecté a partir de un criterio mayoritario, el mismo que no he compartido; por lo tanto, voto en contra y con voto particular.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe, secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Finalmente, daré cuenta de manera económica con el resto de los asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1774/2022. QUEJOSO Y RECURRENTE:
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 174/2021.

El proyecto propone:

**ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS
PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
119/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
93/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
430/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario. Están a consideración de la Sala estos asuntos y si no hay observaciones ni comentarios, les consulto ¿podemos aprobarlos en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS ESTOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Aprovecho para reiterar que todas nuestras votaciones por unanimidad han sido por cuatro votos —por cualquier precisión que fuera necesaria hacer en el Acta—.

Con esto terminamos la sesión del día de hoy, y no tenemos otros puntos o temas pendientes por desahogar. Así que, doy por terminada esta Sesión Pública Ordinaria de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convocando a la señora Ministra y a los señores Ministros a nuestra siguiente sesión ordinaria, programada para el miércoles treinta y uno de agosto del año en curso, a la hora de costumbre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:43 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”: